

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20649** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S. L.*

Doña M.^a Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en la ejecución con el número 222/08 que se sigue en este Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela a instancia de don Román Barros Paz contra "Alfer Seguridad y Control, S.L.", se ha dictado con fecha 31 de mayo de 2010 auto de insolvencia total por importe de 20.488,56 euros (desglosados por indemnización 1.442,94 euros y por salarios de tramitación 19.045,62 euros) de principal más 2.048,856 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 1 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045377-1